

El Ayuntamiento de Guareña recibe 35.000 euros para Ayudas Extraordinarias de Apoyo Social para Contingencias para 2021 de la Junta de Extremadura

22.10.2021

Las **Ayudas Extraordinarias de Apoyo Social para Contingencias** son una ayuda económica **destinada a** garantizar de manera temporal la cobertura de los recursos personales básicos para la subsistencia que por **razones sobrevenidas y falta de ingresos**, originen una carencia crítica y no puedan ser atendidas por medios propios, o mediante los recursos sociales o institucionales disponibles en el entorno, **con el fin de prevenir, evitar o paliar procesos de exclusión social**.

Así, el Ayuntamiento de Guareña recibe la cuantía de 34.597 euros para ayudas Extraordinarias de Apoyo Social para contingencias. **Para ser beneficiario/a de estas ayudas que pretenden evitar o paliar procesos de exclusión social, debe haberse producido una contingencia extraordinaria, sobrevenida y puntual, previsiblemente irrepetible y que la misma no pueda ser atendida por medios propios. Será imprescindible Informe de los Servicios Sociales de Base que acredite la situación.**

Esta ayuda se ampara en las medidas extraordinarias contra la exclusión social que pretenden que la ciudadanía extremeña no sea discriminada por situaciones impuestas por la desigualdad, la marginación y la pobreza. Trata de facilitar los medios que mejoren su calidad de vida, incluyendo las ayudas extraordinarias de apoyo social para contingencias entre los mecanismos para lograr esta finalidad.

Estas ayudas harían frente, mediante pago único, a las necesidades puntuales e inusuales originadas por contingencias extraordinarias, es decir, por situaciones sobrevenidas a las que los beneficiarios no puedan hacer frente por su situación socioeconómica. Las situaciones crónicas de necesidad deberán ser derivadas a otros recursos sociales o institucionales.